Nombre del Contratista: María Fernanda Chacón Luna **Cedula de Extranjería:** 1.006.860.300 de Neiva	**VALOR INICIAL:** $ 4.760.000 **ADICIONAL No.1:** $ **VALOR TOTAL:** $ 4.760.000
Certificado de Disponibilidad No. 6536 de 2022 **Registro Presupuestal Nro.**6314 del 11 octubre de 2022 **Forma de Pago:** El municipio de Neiva cancelará al contratista el valor de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el ultimo día de cada mes, cada uno por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.700.000.00 M/Cte.) y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución:** del 01 octubre al 30 diciembre de 2022 **Mensualidad: 03** Del 01 al 30 diciembre de 2022

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL PROGRAMA DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE–HEVS QUE LIDERA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA.**

FECHA DEL ACTA DE INICIO (excepto contratos de prestación de servicios): 12 octubre de 2022
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 diciembre de 2022
Registro Banco de Proyectos: 2021410010117 - 13/09/2021

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En desarrollo del Contrato de **Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión No.3050** del 10 de octubre de 2022, bajo el código de SECOP II- MNSDRCDPS3159-2022 y conforme a la cesión del mismo, a nombre de MARÍA FERNANDA CHACÓN LUNA del cual soy supervisor y con el apoyo técnico, operativo, administrativo y financiero de la licenciada Sonia Romero González revisado el tercer informe mensual final de actividades comprendido entre 01 al 30 de diciembre de 2022; me permito presentar los avances de acuerdo a sus obligaciones junto con las acciones y soportes correspondientes así:

Obligaciones Generales

En seguimiento y verificación de las obligaciones generales, se evidencia que la contratista cumplió con cada una de los numerales establecidos en el contrato, mostrando capacidad para establecer relaciones interpersonales y adjuntando los soportes del pago realizado por la plataforma SOI, según N° de planilla **4476223076** que corresponde al periodo de diciembre de 2022; y entregó el soporte del examen pre ocupacional certificada por la empresa Salud Ocupacional del Huila Limitada-IPS; efectúo a cabalidad todos los demás ítems; Y cumplió con los términos y lineamientos establecidos por la Secretaría de Deporte y Recreación.

Obligaciones Específicas:

Para el cumplimiento de estas obligaciones el contratista durante el mes Diciembre de ejecución del contrato, adelantó las siguientes actividades, con sus anexos correspondientes:

1. Entregó los cronogramas de planeación y desarrollo de las actividades realizadas de la semana del 01 al 30 de diciembre. Hizo entrega de los horarios del servicio de la estrategia *Puntos Activos y Saludables-PAS.* Hizo entrega de los horarios del servicio de la estrategia *Muévete después de los 60.* Hizo entrega al Promotor de Hábitos y Estilos de Vida Saludable José Edgar Tacumá, con de la información de las actividades en carpetas de manera digitada (matriz de caracterización) y digitalizada para el respectivo cargué de la información, el día 30 diciembre del 2022.
2. Orientó cinco (5) grupos de actividad física regular con diferentes grupos de población niños, adultos mayores, e individuo con patologías (obesidad, hipertensión arterial, cáncer osteoporosis, etc.) entre otros, de manera presencial de acuerdo a la demanda de la oferta de esta estrategia por la comunidad, y otros por asignación realizada por la secretaria de Deporte y Recreación de Neiva, interviniéndolos tres (3) veces a la semana, una (1) hora por sesión. 1)- **Grupo- PAS LIMONAR**; Días de atención: martes, jueves hora: 7:00 Pm. a 8:30 Pm. total, de sesiones: 9; total usuarios intervenidos 47; Total de usuarios atendidos en el mes: 11. 2) -**Grupo – PAS TIMANCO 1 ETAPA** Días de atención: lunes, miércoles y viernes; hora: 8:15 p.m.; total de sesiones: 13; total usuarios intervenidos 23; Total de usuarios atendidos en el mes: 5. 3) -**Grupo – PAS MIRADOR DEL SUR AM**; Días de atención: lunes, miércoles y viernes; hora: 6:15 AM.; total de sesiones: 13; total usuarios intervenidos 43; Total de usuarios atendidos en el mes: 15. 4) -**Grupo- PAS ALFONSO LOPEZ:** Días de atención: martes y jueves 6:00 AM; total de sesiones: 9; total usuarios intervenidos 25; Total de usuarios atendidos en el mes: 20. 5) -**Grupo – PAS MIRADOR DEL SUR P.M.**; Días de atención: lunes, miércoles y viernes; hora: 7:00 PM.; total de sesiones: 13; total usuarios intervenidos 31; Total de usuarios atendidos en el mes: 18.
3. Acompañó el desarrollo semanal de la actividad física no regular, con dos (2) grupos garantizando el desarrollo de la estrategia "Muévete Después de los 60": **1)- Grupo Adultos Mayor Barrio LIMONAR**. Días del servicio: todos los martes; hora del servicio: 9;30 a 10:30 am.; comuna 6; número de participantes: 62. **2)- Grupo Adultos Mayor Barrio Manzanares**; Días del servicio: todos los viernes a hora del servicio: 3:00 a 4:00 p.m.; comuna 6; número de participantes: 58.
4. Realizó acciones de promoción de la actividad física a través de la estrategia *Contágiate de la Actividad Física*, con un grupo asignado en el parque central del corregimiento el Caguán, 11 de diciembre con una duración de una hora (1) de 5::00 a 6:00 p.m. y con una participación de 30 personas. Apoyó el desarrollo de las Vías Activas y Saludables-VAS, el domingo: 11 y 18 de diciembre de 2022 como instructor de actividad física dirigiendo de base de 7:00- a 11:30 Am., en el Centro Comercial Único.
5. Realizó jornadas de promoción de la actividad física en el entorno educativo, a través de la estrategia *Moviéndome en la Escuela*, en el colegio educativo gimnasio Moderno Mundo de Colores, con una duración de una hora (1) de 08::00 a 09:00 A.m. y con una participación de 10 niños.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de Inicio	001	12/10/2022
Informe de Supervisión No.1	002	09/11/2022
Informe de Supervisión No.2	003	09/12/2022
Informe de Supervisión No.3	004	30/12/2022
Acta de Terminación	005	30/12/2022

Acta de Liquidación	006	30/12/2022

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 diciembre de 2022.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
En Trámite	En Trámite	$1.076.667	$1.076.667	$3.683.333
En Trámite	En Trámite	$1.700.000	$2.776.667	$1.983.333
En Trámite	En Trámite	$1.700.000	$4.476.667	$283.333
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$4.760.000	$0	$4.760.000	$4.476.667	$283.333

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, una vez analizadas las condiciones específicas del objeto contractual, las obligaciones a ejecutar por parte del contratista, los controles a implementar de manera periódica y el resultado de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos, el Municipio en consonancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, la NO exigencia de garantías para la ejecución del presente contrato.

- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 2022902000004233 del 11 octubre del 2022

Valor del contrato	**$4.760.000,oo**
Publicación Gacela	$0,oo
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	**$95.000,oo**
Estampilla Prodeporte	$0,oo
Estampilla Prousco	$0,oo
Estampilla Procultura	$0,oo
Contrato Adicional	$0,oo
Total a Pagar	**$95.000,oo**

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Décima Primera - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes diciembre según planilla Nro.**4476223076** discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Diciembre	$125.000
PENSIÓN	Diciembre	$160.000
RIESGOS PROFESIONALES	Diciembre	$5.300
	TOTAL	**$290.300**

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de **prestación de servicios de Apoyo a la Gestión No.3050** del 2022 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el **01 al 30 diciembre de 2022**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
6536 de 2022	6314 de 2022	2700 1.2.3.2.05-OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS (TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN)	$1.700.000
Valor a Pagar.			**$1.700.000**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el tercer pago final (3/3) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022.

Tania Calderon

TANIA ALEJANDRA CALDERON HERNANDEZ
SUPERVISOR

Sonia Romero González
Apoyo técnico, operativo, administrativo y financiero a la supervisión.